



PROGRAMA Y SYLLABUS CATEDRA CLINICA PENAL PRIMER SEMESTRE 2025

PROGRAMA	
Nombre del curso	<i>Clínica Penal</i>
Naturaleza del curso	<i>Obligatorio</i>
Equipo docente	Profesor: Cristián Arias Vicencio (cristian.arias@arias-gompertz.cl) Ayudantes: Gustavo Riveros (gustavo.riveros@arias-gompertz.cl), Diego Sporman (dsporman@gmail.com), Montserrat Rodríguez (daniela.rodriguez@derecho.uchile.cl) y Katty Rojas (Katty.rojas@derecho.uchile.cl)
Descripción del curso	<i>La Clínica especializada en materia penal consiste en adiestrar a los alumnos en la tramitación dentro del proceso penal, integrando los conocimientos tanto procesales como sustantivos.</i>
Objetivos generales	1) Entregar herramientas de análisis y enfrentamientos para asumir la representación profesional en casos penales 2) Conocer y entender la estructura general del proceso penal; 3) Desarrollar herramientas para enfrentarse a la tramitación de casos penales
Objetivos específicos	1) Aprender a identificar los elementos fácticos y jurídicos relevantes para la definición estratégica y solución de casos penales. 2) Identificar las etapas del proceso penal, su relevancia y los trámites esenciales en cada una de ellas: (Investigación; Etapa Intermedia; Juicio) 3) Identificar las actuaciones principales del procedimiento ordinario: forma de inicio; investigación; actividades de investigación; presentaciones escritas e intervenciones orales; medidas cautelares; la relevancia de la audiencia intermedia; el juicio oral: presentación y desarrollo. 4) Identificar las actuaciones principales de los procedimientos especiales de mayor prevalencia. 5) Tramitación de casos penales reales, asumiendo un rol activo en el diseño de la estrategia del caso, presentaciones y su posible forma de término, manteniendo un contacto permanente con los patrocinados. 6) Identificar las formas de término en el proceso penal, tanto anticipadas, salidas alternativas como los distintos procedimientos que se presentan en el proceso penal.
Contenidos	UNIDAD I: INTRODUCCIÓN 1. Aspectos generales del Proceso Penal - Instituciones: PJUD - Ministerio Público - Policías - Defensoría Penal Pública 2. Investigación del Ministerio Público - Contenido de una carpeta investigativa - Tramitación electrónica y Mi fiscalía en línea



UNIDAD II: INTRODUCCIÓN AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO

1. Sujetos procesales
 - Intervinientes
 - Querellante
 - Querella y requisitos de admisibilidad
2. Aspectos generales de los procedimientos penales
 - Clasificación
 - Flujograma del proceso
3. Audiencias preliminares ante Juzgados de Garantía
 - Audiencia de control de detención
 - Audiencia de formalización de la investigación
 - Comparecencia del imputado
 - Incidentes

UNIDAD III: MEDIDAS CAUTELARES

1. Citación y detención
2. Prisión preventiva
3. Medidas cautelares personales del artículo 155 del CPP
4. Medidas cautelares reales
5. Medidas de protección en casos de Violencia Intrafamiliar
6. Medidas cautelares en el procedimiento simplificado

UNIDAD IV: PROCEDIMIENTOS ESPECIALES

1. Procedimiento simplificado
 - Aspectos generales, presupuestos de aplicación
 - Requerimiento verbal y escrito
 - Audiencia del artículo 395 del Código Procesal Penal
 - Preparación del juicio simplificado
 - Querellante en el procedimiento simplificado
2. Acción penal privada
 - Querella
 - Audiencia de acción penal privada
 - Juicio
3. Procedimiento Abreviado
 - Presupuestos
 - Aceptación de responsabilidad
 - Sentencia y recursos

UNIDAD V: TÉRMINO DE LA INVESTIGACIÓN

1. Cierre de la investigación
 - Comunicación del cierre
 - Decisión de no perseverar
 - Reapertura de la investigación
2. Sobreseimiento
 - Tipos de sobreseimiento
 - Oportunidad para solicitar el sobreseimiento



	- Causales de sobreseimiento - Desarrollo de una audiencia de sobreseimiento definitivo 3. Acusación - Contenido de la acusación - Adhesión a la acusación - Acusación particular y forzamiento de la acusación 4. Audiencia de Preparación de Juicio Oral - Admisibilidad de la prueba - Acción civil en el proceso penal - Auto de apertura del juicio oral UNIDAD VI: JUICIO ORAL 1. Tribunal Oral en lo Penal 2. Medios de prueba 3. Desarrollo del juicio 4. Sentencia y recursos
--	--

Régimen de asistencia	OBLIGATORIA EN UN 90% DE LAS CLASES <i>Conforme a la reglamentación vigente, se exigirá la asistencia de los alumnos al 90% de las clases efectivamente realizadas. Lo anterior, atendida las particulares exigencias de la metodología activa grupal empleada preferentemente en el curso y la responsabilidad profesional y legal que asumen los estudiantes derivados de su condición de procuradores judiciales.</i> <i>De acuerdo al reglamento universitario, solo se aceptarán <u>dos inasistencias</u> pero estas deben ser <u>debidamente justificadas</u>, en atención a que la asistencia y puntualidad será considerada en la evaluación final del ramo.</i>
Sistema de evaluaciones	1º Evaluaciones parciales: <i>Evaluación parcial de tramitación: en la que se calificará el desempeño del estudiante en el conocimiento de sus casos asignados, normas aplicables y gestión de los mismos.</i> <i>Evaluación parcial de desarrollo de casos: consiste en una prueba escrita de resolución de casos.</i> 2º Examen final: <i>Se desarrollará conforme a las instrucciones que se entregarán en el transcurso del semestre.</i>
Bibliografía <i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</i>	
Bibliografía obligatoria	• Derecho Procesal Penal Chileno, Tomos I y II. Ed. Jurídica de Chile (Horvitz y López)



	• La Defensa en Juicio. La defensa penal y la oralidad. 2° edición, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1989 (Paul Bergman) • Materiales de resumen en PPT entregados por cada módulo.
Bibliografía complementaria	• Litigación estratégica en el nuevo proceso penal (Rafael Blanco/Mauricio Decap/Leonardo Moreno/Hugo Rojas).
SYLLABUS	
Resultados de aprendizaje	<i>El alumno comprende y maneja la estructura general del proceso penal y sabe cómo realizar actividades profesionales en el mismo.</i>
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	1. <i>Exposición y manejo del caso: el alumno es capaz de exponer un caso reconociendo los elementos jurídicamente relevantes y conoce los casos bajo su patrocinio.</i> 2. <i>Manejo del lenguaje jurídico: El alumno maneja un lenguaje jurídico acorde con el proceso penal.</i> 3. <i>Manejo de normas jurídicas: El alumno maneja las normas que deben ser utilizadas conforme al procedimiento y etapa del mismo.</i> 4. <i>Manejo de doctrina y Jurisprudencia: El alumno incorpora jurisprudencia y doctrina en el razonamiento y peticiones que formula en relación a los casos a su cargo y las evaluaciones del curso.</i> 5. <i>Dirección y/o manejo de la estructura de audiencia: El alumno maneja y comprende la estructura de las audiencias en el proceso penal y puede prever la forma cómo se comportan los demás intervinientes. El alumno puede realizar minutas conducentes a abordar audiencias.</i>
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	<i>Los alumnos deben presentar los casos que son puestos bajo su control, exponiendo los aspectos relevantes desde un punto de vista jurídico e identificando la estrategia jurídica más eficiente; asimismo deben proponer líneas de investigación tendientes a acreditar esa estrategia y visualizar los resultados; estas exposiciones son individuales y grupales y en ellas se somete a los alumnos a la evaluación de la estrategia tanto por el equipo docente (profesor y ayudantes) como por sus pares, incentivando a la clase a aportar ideas conducentes a la solución de los conflictos.</i>
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	Unidad I: Introducción • Clase 1 (13 de marzo): Aspectos generales del Proceso Penal • Clase 2 (19 de marzo): Instituciones del proceso penal: PJUD, Ministerio Público, Policías, Defensoría Penal Pública • Clase 3 (21 de marzo): Investigación del Ministerio Público • Clase 4 (26 de marzo): Contenido de una carpeta investigativa • Clase 5 (28 de marzo): Tramitación electrónica y Mi Fiscalía en línea Unidad II: Introducción al Procedimiento Ordinario • Clase 6 (2 de abril): Sujetos procesales e intervinientes • Clase 7 (4 de abril): Querellante, querella y requisitos de admisibilidad • Clase 8 (9 de abril): Clasificación de los procedimientos penales y flujograma del proceso • Clase 9 (11 de abril): Audiencias preliminares ante Juzgados de Garantía



	• Clase 10 (16 de abril): Audiencia de control de detención y formalización de la investigación • Clase 11 (18 de abril): Evaluación: Revisión de carpetas • Clase 12 (23 de abril): Comparecencia del imputado e incidentes Unidad III: Medidas Cautelares • Clase 13 (25 de abril): Citación y detención • Clase 14 (30 de abril): Evaluación parcial de tramitación de casos • Clase 15 (7 de mayo): Prisión preventiva y medidas cautelares personales del artículo 155 CPP • Clase 16 (9 de mayo): Medidas cautelares reales y de protección en casos de Violencia Intrafamiliar Unidad IV: Procedimientos Especiales • Clase 17 (14 de mayo): Medidas cautelares en el procedimiento simplificado • Clase 18 (16 de mayo): Procedimiento simplificado y requerimiento verbal/escrito • Clase 19 (21 de mayo): Audiencia del artículo 395 CPP y preparación del juicio simplificado • Clase 20 (22 de mayo): Prueba parcial escrita de resolución de casos Unidad V: Término de la Investigación • Clase 21 (27 de mayo): Acción penal privada, querella y audiencias de acción penal privada • Clase 22 (29 de mayo): Procedimiento abreviado: presupuestos y aceptación de responsabilidad • Clase 23 (4 de junio): Cierre de la investigación, comunicación del cierre y decisión de no perseverar Unidad VI: Juicio Oral • Clase 24 (5 de junio): Tribunal Oral en lo Penal, medios de prueba, desarrollo del juicio y sentencia (Última clase). Evaluaciones: • Clase 11 (18 de abril): Evaluación de revisión de carpetas • Clase 14 (30 de abril): Evaluación parcial de tramitación de casos • Clase 20 (22 de mayo): Prueba parcial escrita de resolución de casos • 14 de julio: Examen de Clínica y entrega de carpetas
--	---